

CONTENIDO

Acuerdos

- 3** De la junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, por el que determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 4** De la junta directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se comunica a la Mesa Directiva los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 182 y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 7** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para modificar el similar por el que se integra la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género
- 9** De la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el cual se comunica la aprobación de la prórroga para dictaminar diversos asuntos, con término al final de la presente legislatura

Comunicaciones

- 11** De la Comisión Federal de Electricidad, mediante la cual remite el informe anual correspondiente a 2025, recibida en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 29 de julio de 2026
- 11** De Petróleos Mexicanos, mediante la cual remite el informe semestral sobre el uso del endeudamiento de la empresa correspondiente al segundo semestre de 2025, recibida en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 29 de julio de 2026
- 12** De la Comisión Nacional del Agua, mediante la cual remite el informe sobre recursos autorizados de ingresos excedentes durante el primer y segundo trimestres de 2026, recibida en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 29 de julio de 2026
- 12** De la Secretaría de Salud, mediante la cual remite la información relativa a contrataciones por honorarios y el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados correspondientes al periodo enero-junio de 2026; indica que se encuentra publicado en la página web de la dependencia el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación conforme al programa anual de evaluación; y señala que no le aplica lo referente a las reglas de operación de los programas a través de los cuales se otorguen subsidios para fortalecer a los intermediarios que participen en el sector ahorro y crédito popular, otros intermediarios financieros y de los programas en que, por conducto de dichas instituciones, se otorguen subsidios a la población de menores ingresos, recibida en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 29 de julio de 2029

Pase a la página 2

Martes 4 de agosto

- 13** De la Secretaría de Salud, mediante la cual remite el informe presupuestal y programático correspondiente al segundo trimestre de 2026 del programa sujeto a reglas de operación Atención a Personas con Discapacidad, cifras preliminares, recibida en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 29 de julio de 2029
- 14** De la Fiscalía General de la República, mediante la cual remite el informe previo de resultados de gestión del OIC correspondiente a 2026, con corte al 30 de junio, recibida en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 29 de julio de 2026
- 14** De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante la cual remite el documento *Elementos mínimos para el diseño de políticas públicas que impulsen la aplicación de medidas no privativas de la libertad para mujeres que ejercen cuidados no remunerados o viven otras interseccionalidades*, recibida en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 29 de julio de 2026
- 26** De la Comisión de Movilidad, a la vigésima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 4 de agosto, a las 13:00 horas
- 26** De la Comisión de Movilidad, a la decimonovena reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 4 de agosto, a las 13:30 horas
- 27** De la Comisión de Derechos Humanos, a la novena sesión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 5 de agosto, a las 17:00 horas
- 28** De la Comisión de Derechos Humanos, a la novena reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 5 de agosto, a las 18:00 horas

Invitaciones

- 29** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la *Mesa interparlamentaria para la gestión y desarrollo de las zonas metropolitanas en México: Avances y Retos en materia territorial y urbano*, que se realizará el miércoles 5 de agosto, a las 10:00 horas
- 31** De la Comisión de Salud, al Conversatorio para la digitalización de los servicios de salud, por celebrarse de modo semipresencial el miércoles 12 de agosto, de las 11:00 a las 14:30 horas
- 15** De la Comisión de Marina, correspondiente a la decimonovena reunión ordinaria, efectuada el lunes 29 de junio de 2026
- 17** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente a la decimoquinta reunión ordinaria, celebrada el jueves 25 de junio de 2026
- 21** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria, celebrada el jueves 25 de junio de 2026

Convocatorias

- 23** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la vigésima segunda reunión ordinaria, que se realizará el martes 4 de agosto, a las 10:30 horas
- 25** De la Comisión de Gobernación y Población, a la decimosexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 4 de agosto, a las 11:00 horas
- 25** De la Comisión de Gobernación y Población, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 4 de agosto, a las 11:30 horas

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD, POR EL QUE DETERMINAN LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIII, y 45, numeral 6, inciso g) y e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracción X y XI, 158, fracción XII, 183, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

I. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma del Reglamento de la Cámara de Diputados mediante la que se establece un nuevo procedimiento para la prórroga de la determinación de los asuntos turnados a las comisiones.

II. Que conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de 45 días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

III. Que el artículo 183, numeral 1, de la misma normativa señala que la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado deberá acordarlo a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva.

IV. Asimismo, el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

V. Que para ejercer la atribución de dictamen con que cuenta la comisión es indispensable disponer de tiempo suficiente para analizar los asuntos turnados, haciéndose llegar de toda la información necesaria y con la responsabilidad profesional y de mérito de cada uno de ellos.

VI. A fin de realizar dicha función de forma pertinente, las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad acuerdan la prórroga de la determinación de los asuntos que se enumeran en este documento, y que fueron turnados a la comisión.

Por lo expuesto y fundado, derivado de las atribuciones, las facultades y los deberes expuestos en los considerandos anteriores, las diputadas y los diputados de la junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad emiten los siguientes

Acuerdos

Primero. La junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión autoriza a su presidencia para remitir el presente acuerdo a la Mesa Directiva a fin de informar la determinación tomada sobre la prórroga de los asuntos enumerados en el presente documento, conforme a lo establecido en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. Toda vez que las iniciativas de mérito se encuentran en estudio y análisis en esta comisión, y dada la naturaleza de las reformas que se pretenden con las mismas, se pone de manifiesto la necesidad de que este órgano legislativo cuente con mayor tiempo para estudiarlas y proyectar las propuestas de dictamen correspondientes, por lo anterior, se autoriza la prórroga de los siguientes asuntos conforme al término establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a saber:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones VII y VIII al artículo 27 de la Ley General de Cambio Climático.

Presentada por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Expediente 8091.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático.

Presentada por la diputada Ruth Maricela Silva Andraca, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Expediente 8140.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 30 Bis y 30 Quáter a la Ley General de Cambio Climático.

Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Expediente 8318.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 26 de la Ley General de Cambio Climático.

Presentada por el diputado Fidel Daniel Chimal García y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Expediente 8370.

Notifíquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su conocimiento, publicación en la Gaceta Parlamentaria, y para los efectos parlamentarios y administrativos conducentes.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 29 de julio de 2026.

Atentamente

Diputada Alejandra Chedraui Peralta (rúbrica)
Presidenta

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR EL QUE SE COMUNICA A LA MESA DIRECTIVA LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 182 Y 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIII, y 45, numeral 6, inciso g) y e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracción X y XI, 158, fracción XII, 183, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados mediante la que se establece un nuevo procedimiento para la prórroga de la determinación de los asuntos que son turnados a las Comisiones.

I. Que conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

II. Que el artículo 183, numeral 1, de la misma normatividad señala que, la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva.

III. Asimismo, el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

IV. Que para ejercer la atribución de dictaminación con la que cuenta la comisión es indispensable contar con el tiempo suficiente para analizar los asun-

tos turnados, haciéndose llegar de toda la información necesaria y con la responsabilidad profesional y de mérito de cada uno de ellos.

V. Con el fin de realizar dicha función de forma pertinente, las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, acuerdan la prórroga de la determinación de los asuntos que se enlistan en este documento, y que fueron turnados a la comisión.

Con el fin de realizar dicha función de forma pertinente, las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, acuerdan extensión de las prórrogas de los asuntos turnados que se enlistan en este documento.

Por lo expuesto y fundado, derivado de las atribuciones, facultades y deberes expuestos en los considerados anteriores, las diputadas y los diputados de la **junta directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, emiten el siguiente:

Acuerdo

Primero. La **junta directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales** de la de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprueba las prórrogas del dictamen de los asuntos establecidos en el punto segundo del presente acuerdo y autoriza a su Presidencia a remitirlo a la Mesa Directiva con la finalidad de informar la determinación tomada sobre la prórroga de los asuntos turnados en el presente documento, conforme a lo establecido en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. Toda vez que las iniciativas de mérito se encuentran en estudio y análisis en esta comisión, y dada la naturaleza de las reformas que se pretenden con estas, se pone de manifiesto la necesidad de que este órgano legislativo cuente con mayor tiempo para estudiarlas y proyectar las propuestas de dictamen correspondientes, por lo anterior, se autoriza la prórroga de los siguientes asuntos conforme al término establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a saber:

1. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Presentada por la diputada María Isabel Rodríguez Heredia así como diputadas y diputados del PAN.

Expediente 7989.

2. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 21 Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez así como diputadas y diputados del PAN.

Expediente 8023.

3. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la prevención y gestión integral de los residuos.

Presentada por el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, PRI.

Expediente 8086.

4. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 35 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por la diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8099.

5. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Presentada por la diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8108.

6. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8126.

7. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 170 Ter a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8128.

8. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre.

Presentada por el diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Morena.

Expediente 8141.

9. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la protección al Ambiente y a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Presentada por el diputado Luis Enrique Miranda Barrera, PVEM.

Expediente 8155.

10. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley General de calidad del aire y Salud Mental.

Presentada por el diputado Armando Tejeda Cid y diputadas y diputados PAN.

Expediente 8165.

11. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo octavo del artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por la diputada Gisell Yunueen Arellano Ávila, Morena.

Expediente 8166.

12. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley General de Protección y Bienestar de los Animales.

Presentada por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla y por el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8197.

13. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley General en materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales.

Presentada por el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM.

Expediente 8202.

14. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 121 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por el diputado Javier Taja Ramírez, Morena.

Expediente 8217.

15. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los residuos.

Presentada por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8255.

16. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan las fracciones XXX Bis, XXX Ter y XXX Quater al artículo 5; se reforma la fracción XXII y se adiciona la fracción XXIII del artículo 9 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Enviada por el Congreso de la Ciudad de México.

Expediente 8274.

17. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción V Bis del artículo 3o.; se adicionan

la fracción V Ter del artículo 3o. y la fracción XX Bis del artículo 7o. y un capítulo I Bis al Título Cuarto de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Enviada por el Congreso de la Ciudad de México.

Expediente 8278.

18. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por la diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila, Morena.

Expediente 8301.

19. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan los artículos 6o. Bis y 6o. Ter a la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y un artículo 28 Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez y diputadas y diputados del PAN.

Expediente 8309.

20. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley General de Regulación de Emisiones y Bonos de Carbono.

Presentada por el diputado Jesús Irugami Perea Cruz Morena.

Expediente 8310.

21. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción V al artículo 12 y los artículos 10 Bis y 46 Bis a la Ley Federal de responsabilidad ambiental.

Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez así como diputadas y diputados del PAN.

Expediente 8317.

Notifíquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su conocimiento, publi-

cación en la Gaceta Parlamentaria, y para los efectos parlamentarios y administrativos conducentes.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 24 de julio de 2026.

Votación de la junta directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Diputadas y diputados

A favor: Fausto Gallardo García, Gabino Morales Mendoza, Gabriela Benavides Cobos, Iraís Virginia Reyes de la Torre, Joaquín Zebadúa Alva, Magaly Armenta Oliveros, Nadia Yadira Sepúlveda García y Noel Chávez Velázquez.

Ausentes: Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Jesús Martín Cuano Araujo, José Luis Téllez Marín, Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León, Venustiano Caamal Cocom y Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
PARA MODIFICAR EL SIMILAR POR EL QUE SE INTEGRA LA
SUBCOMISIÓN DE PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE
GÉNERO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, numerales 1 y 2, fracción XXXIII, 44, numeral 4, y 45, numeral 6, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 149, 152, numerales 1 a 5, 154 y 167, numerales 1 y 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes

Consideraciones

I. Que el 9 de octubre de 2024 fue aprobado por el pleno el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran 20 comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

II. Que el 16 de octubre de 2024 fue aprobado por el pleno el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran 31 comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

III. Que el 22 de octubre de 2024 fue aprobado por el pleno el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se comunica la modificación e integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

IV. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el 23 de octubre de 2024 se llevó a cabo la reunión de instalación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

V. Que de conformidad al artículo 44, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones podrán establecer subcomisiones o grupos de trabajo para el cumplimiento de sus tareas. En la constitución de las subcomisiones se buscará reflejar la pluralidad de los grupos parlamentarios representados en la comisión.

VI. Que en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados señala que las subcomisiones son órganos auxiliares de las comisiones que, a través de la elaboración de predictámenes contribuyen al desarrollo eficiente y oportuno de las responsabilidades de las comisiones. Asimismo, establece las bases y actividades que desarrollan dichos órganos auxiliares.

VII. Que el 13 de noviembre de 2024 se aprobó en la primera reunión plenaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el acuerdo con la integración de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.

VIII. Que en el numeral 3 del acuerdo de integración de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género se señala que permanecerá en funciones durante la vigencia de la LXVI Legislatura.

IX. Que en el numeral 5 del acuerdo se describe la lista de integrantes de la subcomisión: Mónica Angélica Álvarez Nemer (Morena), Claudia Lisbeth Moreno Ramírez (Morena), Rafaela Vianey García Romero (Morena), Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (Morena), César Agustín Hernández Pérez (Morena), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM), Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT), Yerico Abramo Masso (PRI), Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (Movimiento Ciudadano).

X. Que en el numeral 6 de dicho acuerdo se señala que, con fundamento en el artículo 152, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la coordinadora de la subcomisión será la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer.

XI. Que el 21 de noviembre de 2024 se instaló la Subcomisión con Perspectiva de Género.

XII. Que en la undécima reunión plenaria, celebrada el 18 de septiembre de 2025, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobó modificar el numeral 5 del acuerdo por el que se integra la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, con el propósito de actualizar la lista de integrantes de dicha subcomisión, para quedar de la siguiente forma: Mónica Angélica Álvarez Nemer (Morena), Claudia Lisbeth Moreno Ramírez (Morena), Rafaela Vianey García Romero (Morena), Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (Morena), César Agustín Hernández Pérez (Morena), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM), Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT), Yerico Abramo Masso (PRI), Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (Movimiento Ciudadano).

XIII. Que derivado de las altas y bajas de los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y considerando la pluralidad y representación de los grupos parlamentarios en ésta, es necesario aprobar la formación completa de la subcomisión para que ésta pueda realizar las actividades previstas en su plan trienal de trabajo.

Por lo expuesto y fundado se emite la siguiente

Modificación

1. Los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública acuerdan modificar el acuerdo de integración de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, en el numeral 5, para quedar de la siguiente manera: Mónica Angélica Álvarez Nemer (Morena), Claudia Lisbeth Moreno Ramírez (Morena), Rafaela Vianey García Romero (Morena), Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (Morena), César Agustín Hernández Pérez (Morena), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), Óscar Bautista Villegas (PVEM), Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT), Yericó Abramo Masso (PRI), Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (Movimiento Ciudadano).

2. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a través de su junta directiva, tendrá la facultad de interpretar el presente acuerdo y establecer las consideraciones necesarias para su aplicación.

3. El acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

4. Remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de cumplir lo dispuesto en los artículos 150, numeral 1, fracción XVI, y 239, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 30 de julio de 2026.

Votación del acuerdo

A favor: Alejandra del Valle Ramírez, Amalia López de la Cruz, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, César Agustín Hernández Pérez, Cindy Winkler Trujillo, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Eduardo Gaona Domínguez, Elena Edith Segura Trejo, Flor de María Esponda Torres, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Mario Alberto López Hernández, Mario Zamora Gas-

télum, Merilyn Gómez Pozos, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Nadia Navarro Acevedo, Nancy Aracely Olguín Díaz, Óscar Bautista Villegas, Óscar Iván Brito Zapata, Paulo Gonzalo Martínez López, Pedro Mario Zenteno Santaella, Rafaela Vianey García Romero, Raúl Álvarez Villaseñor, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Sonia Rincón Chanona, Yericó Abramo Masso, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.

Ausentes: Alfonso Ramírez Cuéllar, Armando Tejeda Cid, Arturo Yáñez Cuéllar, Claudia Salinas Ruiz Massieu, Daniel Andrade Zurutuza, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, María Soledad Luévano Cantú, Reginaldo Sandoval Flores.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, POR EL CUAL SE COMUNICA LA APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR DIVERSOS ASUNTOS, CON TÉRMINO AL FINAL DE LA PRESENTE LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 29 de julio de 2026.

Kenia López Rabadán Presidenta de la Mesa Directiva Cámara de Diputados

Acudo a la Mesa Directiva que usted dignamente preside para informar que, en el marco de la decimonovena reunión de la junta directiva de esta comisión, ha sido aprobado el **acuerdo mediante el cual se declara prórroga para dictaminación con término al final de la presente legislatura de las iniciativas listadas en el propio acuerdo** debidamente acompañado de la votación emitida mediante la Aplicación Remota de Asistencia y Votación, el 29 de julio de 2026, mismo que se adjunta al presente, acompañado de la lista de asistencia respectiva.

Sin otro particular, hago propicio el medio para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez
Maldonado (rúbrica)
Presidenta

Las diputadas y los diputados que integramos la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXVI Legislatura, con fundamento en lo establecido en los artículos 182 y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, **aprobamos** el presente:

Acuerdo de la decimonovena reunión de la junta directiva mediante el cual se declara prórroga para dictaminación de iniciativas con término al final de la presente legislatura enlistadas a continuación:

1. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8134.

2. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8221.

3. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo primero y se adiciona un párrafo tercero a la fracción II y un párrafo segundo a la fracción III, del artículo 170; y se reforma la fracción XV del artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Sandra Patricia Palacios Medina, Morena.

Expediente 8226.

4. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 353-C y 353-E de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Ruth Maricela Silva Andraca, PVEM.

Expediente 8293.

5. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado José Armando Fernández Samaniego, Morena.

Expediente 8305.

6. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, Morena.

Expediente 8313.

7. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 279 Quinquies a la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez y suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 8314.

Así lo acordamos y suscribimos las diputadas y diputados de la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 29 de julio de 2026.

Votación del acta

Diputadas y diputados

A favor: Ariadna Barrera Vázquez, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Erubiel Alonso Lorenzo Que, Gabriela Benavides Cobos, Gilberto Daniel Castillo García, Maiella Martha Gabriela Gó-

mez Maldonado, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Patricia Mercado Castro, Petra Romero Gómez y Theodoros Kalionchiz de la Fuente.

Ausentes: Margarita García García y Sandra Beatriz González Pérez.

Comunicaciones

DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, MEDIANTE LA CUAL REMITE EL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE A 2025, RECIBIDA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2026

Ciudad de México, a 20 de julio de 2026.

Senadora Laura Itzel Castillo Juárez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Senadores
Presente

En cumplimiento del artículo 126 de la Ley de la Empresa Pública del Estado Comisión Federal de Electricidad, la directora general de la ésta presentó ante el Consejo de Administración el informe anual correspondiente al ejercicio de 2025, y dicho órgano lo aprobó en su duodécima sesión extraordinaria, del 29 de junio de 2026.

Por lo anterior, sírvase encontrar adjunto al presente el informe anual de la empresa correspondiente al ejercicio de 2025.

Hago propicia la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

Atentamente
Maestra Luz Elena González Escobar (rúbrica)
Presidenta del Consejo de Administración

(Remitida a la Comisión de Energía. Julio 29 de 2016.)

DE PETRÓLEOS MEXICANOS, MEDIANTE LA CUAL REMITE EL INFORME SEMESTRAL SOBRE EL USO DEL ENDEUDAMIENTO DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025, RECIBIDA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2026

Ciudad de México, a 16 de julio de 2026.

Senadora Laura Itzel Castillo Juárez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Senadores
Presente

Me refiero al artículo 109 de la Ley de la Empresa Pública del Estado Petróleos Mexicanos (Pemex), en el que se establece que la persona titular de la Dirección General de Pemex debe remitir un informe semestral, aprobado por el Consejo de Administración de Pemex, al Congreso de la Unión y a la persona titular del Ejecutivo federal sobre el uso del endeudamiento de la empresa, fundamentalmente respecto a la rentabilidad de los proyectos, sus condiciones financieras, el manejo de disponibilidades asociadas al endeudamiento, calendarios de ejecución y desembolsos y perfil de riesgos.

Sobre el particular, adjunto el informe semestral del uso del endeudamiento de Pemex correspondiente al segundo semestre de 2025, aprobado mediante el acuerdo número CA-047/2026 por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, adoptado en su sesión ordinaria 1054, celebrada el 14 de julio de 2026.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Maestro Juan Carlos Carpio Fragoso (rúbrica)
Director General

(Remitida a la Comisión de Energía. Julio 29 de 2026.)

DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, MEDIANTE LA CUAL REMITE EL INFORME SOBRE RECURSOS AUTORIZADOS DE INGRESOS EXCEDENTES DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRES DE 2026, RECIBIDA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2026

Senadora Laura Itzel Castillo Juárez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Senadores
Presente

Hago referencia al Programa de Devolución de Derechos de Agua Potable y Aguas Residuales y a lo establecido en el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, específicamente en el último párrafo, que a la letra dice:

La Comisión Nacional del Agua informará trimestralmente al Congreso de la Unión acerca de la devolución de los recursos destinados a las acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Al respecto, me permito informar que a la fecha no se han autorizado recursos del primero y segundo trimestres de 2026.

Atentamente
Doctor Felipe Zataráin Mendoza (rúbrica)
Subdirector General

(Turnada a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento. Julio 29 de 2026.)

DE LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE LA CUAL REMITE LA INFORMACIÓN RELATIVA A CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y EL REPORTE DEL MONTO EJERCIDO DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO-JUNIO DE 2026; INDICA QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA DEPENDENCIA EL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN; Y SEÑALA QUE NO LE APLICA LO REFERENTE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE OTORGUEN SUBSIDIOS PARA FORTALECER A LOS INTERMEDIARIOS QUE PARTICIPEN EN EL SECTOR AHORRO Y CRÉDITO POPULAR, OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y DE LOS PROGRAMAS EN QUE, POR CONDUCTO DE DICHAS INSTITUCIONES, SE OTORGUEN SUBSIDIOS A LA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS, RECIBIDA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2026

Ciudad de México, a 21 de julio de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Anteponiendo un cordial saludo, hago referencia al oficio número 411-UDPCSG-2026-15857, por medio del cual la Secretaría Hacienda y Crédito Público solicita que se remita en forma directa al Congreso de la Unión, por conducto de las comisiones correspondientes, la información establecida en los artículos 69, último párrafo, 75, fracción X, y 78, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Al respecto, y en términos de lo dispuesto en el artículo 14, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, adjunto al presente el oficio número DGPYP-3262-2026, de fecha 20 de julio de 2026, suscrito por el director general de Programación y Presupuesto de la Unidad de Administración y Finanzas de esta dependencia, así como en forma impresa y en disco compacto la información relativa a las contrataciones por honorarios y el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados correspondientes al periodo de enero-junio del ejercicio fiscal de 2026.

Por lo que se concierne al resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación, refiere

el remitente que aquél se encuentra publicado conforme al programa anual de evaluación en la página web de esta secretaría, en el siguiente vínculo electrónico:

http://www.dged.salud.gob.mx/contenldos/depes/evaluaciones_filtro.html

Asimismo, por lo que se refiere a las reglas de operación de los programas a través de los cuales se otorguen subsidios para fortalecer a los intermediarios que participen en el sector ahorro y crédito popular, otros intermediarios financieros, y de los programas en que, por conducto de dichas instituciones, se otorguen subsidios a la población de menores ingresos, se informa que no le aplica a la Secretaría de Salud.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Licenciada María Alejandra Alegría Arrieta (rúbrica)
Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social

(Turnada a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud. Julio 29 de 2026.)

DE LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE LA CUAL REMITE EL INFORME PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026 DEL PROGRAMA SUJETO A REGLAS DE OPERACIÓN ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CIFRAS PRELIMINARES, RECIBIDA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2029

Ciudad de México, a 21 de julio de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Anteponiendo un cordial saludo, hago referencia al oficio número 411-UDPCSG-2026-15857, por medio del cual la Secretada de Hacienda y Crédito Público requiere dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 27 (anexo 25) del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2026 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que las dependencias, a través de la coordinadora de sector, deberán enviar trimestralmente a la Cámara de Diputados, por conducto de las comisiones correspondientes, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación.

Al respecto, y en términos de lo dispuesto en el artículo 14, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretada de Salud, adjunto al presente el oficio número DGPYP-3261-2026, de fecha 20 de julio de 2026, suscrito por el director general de Programación y Presupuesto de la Unidad de Administración y Finanzas de esta dependencia, así como en forma impresa y en disco compacto el informe presupuestal y programático correspondiente al segundo trimestre de 2026 del programa sujeto a reglas de operación de Atención a Personas con Discapacidad (cifras preliminares).

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Licenciada María Alejandra Alegría Arrieta (rúbrica)
Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social

(Turnada a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud. Julio 29 de 2026.)

DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE LA CUAL REMITE EL INFORME PREVIO DE RESULTADOS DE GESTIÓN DEL OIC CORRESPONDIENTE A 2026, CON CORTE AL 30 DE JUNIO, RECIBIDA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2026

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Hago referencia a lo dispuesto en los artículos 93, fracción XV, y 95 de la Ley de la Fiscalía General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de mayo de 2021, y sus reformas publicadas en el DOF el 1 de abril de 2024 y el 14 de noviembre de 2025, donde se establece que la persona titular del Órgano Interno de Control (OIC) deberá presentar informes previo y anual de resultados de su gestión a la persona titular de la Fiscalía General, de los cuales deberá copiar a la Cámara de Diputados.

Sobre el particular, presento respetuosamente el informe previo de resultados de gestión del OIC de 2026, donde se reflejan las acciones implantadas por la administración en funciones, mediante las cuales busca consolidar el OIC como una instancia clave en el fortalecimiento institucional, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate de la corrupción, en beneficio de la ciudadanía.

La información contenida en el informe de referencia, con corte al 30 de junio, da cuenta de avances centrados en transitar de una lógica reactiva y fragmentada hacia una actuación más ejecutiva, articulada y alineada a los principios que rigen la función pública, en congruencia con los compromisos adquiridos por quien firma durante el proceso de selección del titular de este Órgano Interno de Control.

Finalmente, tenga la certeza de que desde este OIC seguiremos colaborando para la mitigación de riesgos, la mejora de procesos y el robustecimiento del control interno, contribuyendo así al cumplimiento de la responsabilidad conferida a la Fiscalía General de la República.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente

Doctor Óscar Daniel del Río Serrano (rúbrica)
Titular del Órgano Interno de Control

(Turnada a las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Julio 29 de 2026.)

DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE LA CUAL REMITE EL DOCUMENTO *ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE IMPULSEN LA APLICACIÓN DE MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD PARA MUJERES QUE EJERCEN CUIDADOS NO REMUNERADOS O VIVEN OTRAS INTERSECCIONALIDADES*, RECIBIDA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2026

Ciudad de México, a 14 de julio de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
De la LXVI Legislatura del
Congreso de la Unión
Presente

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tiene un firme compromiso con la transformación en la defensa y protección de los derechos humanos en favor del pueblo mexicano. Para ello ha adoptado una perspectiva cercana y responsable con las víctimas, resaltando el enfoque previo como eje total.

Tratándose de las mujeres, además, reconoce la imperiosa necesidad de crear políticas dirigidas a transmutar las relaciones sociales y de género para abordar las desigualdades existentes y, con base en ellas, articular las acciones y responsabilidades entre el Estado y la

sociedad para que sean efectivas (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Plan Estratégico Institucional 2025-2029, página 45).

La CNDH tiene presente que dichas políticas públicas deben alcanzar a las vinculadas con el contexto penitenciario, tener centro como la dignidad humana y que supongan un cambio en la cultura de la violencia por una cultura de paz.

En ese contexto, la CNDH, a través de varias áreas técnicas y especializadas, construyó el documento *Elementos mínimos para el diseño de políticas públicas que impulsen la aplicación de medidas no privativas de la libertad para mujeres que ejercen cuidados no remunerados o viven otras interseccionalidades*, el cual pone a su consideración a través de esta comunicación.

La intención es aportar una propuesta para la creación de una política pública centrada en medidas afirmativas a favor de mujeres embarazadas, en periodo de lactancia, con hijas e hijos menores de 12 años o mayores de edad con discapacidad, o bien, si son cuidadoras primarias de personas mayores o con discapacidad, en el sentido de que las personas juzgadas tengan la obligación *ex officio* de realizar un análisis con perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad en las distintas etapas del procedimiento penal para determinar la imposición medidas alternativas o no privativas de la libertad.

(Turnada a la Comisión de Derechos Humanos. Julio 29 de 2026.)

Actas

DE LA COMISIÓN DE MARINA, CORRESPONDIENTE A LA DECIMONOVENA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL LUNES 29 DE JUNIO DE 2026

A las 12:30 horas del lunes 29 de junio de 2026, en el salón E, situado en el segundo piso del edificio G de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Marina, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 22 de junio del 2026, con el propósito de desahogar el siguiente orden del día:

I. Registro de asistencia y declaratoria del quórum

Se contó con la presencia de los diputados Humberto Coss y León Zúñiga, presidente; Francisco Javier Sánchez Cervantes, secretario; Héctor Pedroza Jiménez, secretario; y Luis Arturo Oliver Cen, integrante.

De manera telemática: Felicita Pompa Robles, secretaria; Raúl Álvarez Villaseñor, secretario; Zayra Linette Fernández Sarabia, secretaria; Zenyazen Roberto Escobar Garda, secretario; Ramón Ángel Flores Robles, secretario; Ariana del Rodo Rejón Lara, secretaria; Sergio Gil Rullén, secretario; Bruno Blancas Mercado, integrante; Rosalinda Savala Díaz, integrante; Zoraya Villacis Palacios, integrante; Fausto Gallardo Garda, integrante; Gabriela Benavides Cobos, integrante; Juan Luis Carrillo Sobaranis, integrante; Luis Armando Díaz, integrante; Andrés Mauricio Cantú Ramírez, integrante; y Hugo Manuel Luna Vázquez, integrante.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente Humberto Coss y León Zúñiga dio por iniciada la decimonovena reunión ordinaria, a las 12:30 horas.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente Humberto Coss y León Zúñiga solicitó al secretario Francisco Javier Sánchez Cervantes leer y someter a votación de las y los diputados el siguiente orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

I. Registro de asistencia y declaratoria del quórum;

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoctava reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, en materia de actualización de facultades de la Secretaría de Marina como Autoridad Marítima Nacional;

V. Asuntos generales;

VI. Clausura y cita para la próxima reunión.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoctava reunión ordinaria

En cuanto al acta correspondiente a la decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Marina, se dispuso su lectura en votación económica, toda vez que fue enviada con anterioridad para su conocimiento.

Posteriormente, y no habiendo quien hiciera uso de la voz, por instrucciones del presidente Humberto Coss y León Zúñiga el diputado secretario Francisco Javier Sánchez Cervantes sometió a votación, a través del sistema APRAV, el acta correspondiente a la decimoctava reunión ordinaria, la cual fue aprobada por 20 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención, por lo que el presidente Humberto Coss y León Zúñiga solicitó remitir el acta a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, en materia de actualización de facultades de la Secretaría de Marina como autoridad marítima nacional

Respecto al dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones

de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, en materia de actualización de facultades de la Secretaría de Marina como autoridad marítima nacional, se dispuso la lectura en votación económica, toda vez que éste fue enviado por anterioridad para su conocimiento.

Posteriormente, se abrió la discusión y el presidente Humberto Coss y León Zúñiga comentó lo siguiente: “Este dictamen, en sentido positivo, tiene el objeto de armonizar dos disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas con el resto del marco jurídico vigente de la administración pública federal. Al respecto, esta Comisión de Marina resulta coincidente con la iniciativa al identificar que dichos preceptos contienen referencias desactualizadas a la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cuyas atribuciones en materia marítima fueron transferidas a la Secretaría de Marina mediante las reformas publicados en el Diario Oficial de la Federación del 7 de diciembre del 2020. En ese sentido, el dictamen reconoce la necesidad de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, a fin de que la Secretaría de Marina sea la responsable de evaluar la ruta que deben seguir las embarcaciones y artefactos navales al sitio de vertimiento, dejando subsistente la facultad de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para evaluar la ruta de las aeronaves que transporte la sustancia a verter. Asimismo, se propone que la capitanía de puerto con jurisdicción en el lugar del vertimiento sea la autoridad encargada de emitir la opinión respecto a las afectaciones a la navegación y el tráfico marítimo en la zona, o fin de autorizar el vertimiento en cuestión. Así, con estas modificaciones se fortalece el principio de especialidad administrativa, se otorga mayor certeza jurídica y se garantiza la congruencia del ordenamiento en materia de vertimiento en zonas marinas mexicanas.”

Acto seguido y no habiendo quién más hiciera uso de la voz, por instrucciones del presidente Humberto Coss y León Zúñiga, el diputado secretario Francisco Javier Sánchez Cervantes sometió a votación, a través del sistema APRAV, el dictamen en referencia, siendo aprobado por 19 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención, por lo que el presidente Humberto Coss y León Zúñiga solicitó remitir el dictamen a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

V. Asuntos generales

En los asuntos generales, el presidente diputado Humberto Coss y León Zúñiga expresó lo siguiente: “A este respecto, quiero externar mi beneplácito a las y los diputados, así como a todo el personal de la Cámara que atendieron la convocatoria de la Comisión de Marina para inscribirse al diplomado en Seguridad Nacional que impartirá el Centro de Estudios Superiores Navales en las próximas semanas. De acuerdo con los registros, se inscribió personal de todos los grupos parlamentarios, lo cual refleja la importancia de fortalecer la formación y actualización permanente en temas estratégicos para nuestro país.”

Por otro lado, el diputado Luis Armando Díaz hizo uso de la voz para manifestar lo siguiente: “Compañeros diputados y compañeras diputadas, solamente un temita, presidente en relación a una gestión del foro de San José del Cabo, acá en Baja California Sur, según lo que mencionan capitanes de embarcaciones y personal de la marina de este rumbo se acercaron con un servidor para manifestar que no opera de manera eficiente, al parecer es el banco de baterías el que está averiado, el desarrollador que tiene un desarrollo junto al faro, acá en San José del Cabo ha ofrecido reponer ese banco de baterías, solamente quisiéramos solicitarles su intervención, presidente, a ver si es posible que se pueda permitir que los desarrolladores puedan adquirir el equipo y obviamente la Secretaría de Marina a través de la capitanía de puerto pudiera hacer la instalación de los mismos. Sería cuanto, presidente.”

En respuesta, el presidente Humberto Coss y León Zúñiga contestó lo siguiente: “Muchas gracias, diputado Luis Armando. Le pediría por favor si nos pudiera hacer llegar un escrito para nosotros canalizarlo a la Secretaría de Marina y darle pronta respuesta. No hay ningún problema, esa facilidad se otorgará siempre y cuando lo hagan por escrito.”

VI. Clausura y cita para la próxima reunión

Finalmente, siendo las 12:50 horas del día 29 de junio de 2026, el presidente Humberto Coss y León Zúñiga declaró formalmente la clausura de la decimonovena reunión ordinaria de la Comisión de Marina, informando que la fecha, hora y modalidad de la vigésima reunión ordinaria serían comunicadas con la debida anticipación.

Votación del acta

Diputadas y diputados

A favor: Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Ariana del Rocío Rejón Lara, Bruno Blancas Mercado, Fausto Gallardo García, Felicitá Pompa Robles, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Gabriela Benavides Cobos, Héctor Pedroza Jiménez, Hugo Manuel Luna Vázquez, Humberto Coss y León Zúñiga, Juan Luis Carrillo Soberanis, Julia Licet Jiménez Angulo, Luis Armando Díaz, Luis Arturo Oliver Cen, Ramón Ángel Flores Robles, Raúl Álvarez Villaseñor, Rosalinda Savala Díaz, Zayra Linette Fernández Sarabia, Zenyazen Roberto Escobar García, Zoraya Villacis Palacios.

Ausentes: César Augusto Verástegui Ostos, Omar Antonio Borboa Becerra, Sergio Gil Rullán.

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 25 DE JUNIO DE 2026

A las doce horas con seis minutos del jueves veinticinco de junio de dos mil veintiséis, en la sala de juntas de las oficinas de la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en el cuarto piso del edificio D en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se llevó a cabo la decimoquinta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura, en modalidad semipresencial, presidida por la diputada Gabriela Benavides Cobos y asistida por la diputada secretaria Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimocuarta reunión ordinaria, celebrada el martes 12 de mayo de 2026.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 3 y se adiciona una fracción IX al artículo 21 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Al inicio la presidenta, diputada Gabriela Benavides Cobos, agradeció a las diputadas y los diputados integrantes su asistencia a esta reunión, especialmente a la diputada secretaria Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría verificó la existencia del quórum reglamentario con la asistencia inicial de 21 diputadas y diputados.

Finalmente, atendieron a la convocatoria 26 integrantes de la Comisión quienes registraron asistencia por sistema mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como asistencia de viva voz.

Lista de asistencia al inicio y al concluir la decimoquinta reunión ordinaria

DIPUTADA O DIPUTADO			CARGO	REGISTRO AL INICIO Y AL CONCLUIR
Gabriela	Benavides	Cobos	Presidenta	Asistencia por sistema
Magaly	Armenta	Oliveros	Secretaria	Asistencia de viva voz
Venustiano	Caamal	Cocom	Secretario	Asistencia por sistema
Daniel	Campos	Plancarte	Secretario	Inasistencia
Gabino	Morales	Mendoza	Secretario	Asistencia por sistema
Nadia Yadira	Sepúlveda	García	Secretaria	Asistencia de viva voz
Xóchitl Nashielly	Zagal	Ramírez	Secretaria	Asistencia de viva voz
Joaquín	Zebadúa	Alva	Secretario	Asistencia por sistema
Diana Estefanía	Gutiérrez	Valtierra	Secretario	Inasistencia justificada
Jeús Martín	Cuanalo	Araujo	Secretario	Asistencia por sistema
Fausto	Gallardo	García	Secretario	Asistencia de viva voz
José Luis	Téllez	Marín	Secretario	Inasistencia
Noel	Chávez	Velázquez	Secretario	Asistencia por sistema
Iraís Virginia	Reyes	De la Torre	Secretaria	Asistencia por sistema
Luis Humberto	Aldana	Navarro	Integrante	Asistencia de viva voz
Giselle Yunuen	Arellano	Ávila	Integrante	Asistencia de viva voz

Xóchitl Teresa	Arzola	Vargas	Integrante	Asistencia por sistema
Anadna	Barrera	Vázquez	Integrante	Inasistencia
Irma	Juan	Carlos	Integrante	Asistencia de viva voz
Santy	Montemayor	Castillo	Integrante	Inasistencia
Leoncio Alfonso	Morán	Sánchez	Integrante	Asistencia por sistema
Nancy Guadalupe	Sánchez	Arredondo	Integrante	Asistencia de viva voz
Isidro Enrique	Villegas	García	Integrante	Asistencia por sistema
Fidel Daniel	Chimal	García	Integrante	Asistencia de viva voz
Asael	Hernández	Cerón	Integrante	Asistencia por sistema

Miguel Ángel	Monraz	Ibarra	Integrante	Asistencia por sistema
Juan Carlos	González	Baréño	Integrante	Asistencia de viva voz
Diana	Castillo	Gabino	Integrante	Asistencia de viva voz
José Antonio	López	Ruiz	Integrante	Asistencia de viva voz
Juan	Moreno	de Haro	Integrante	Asistencia de viva voz
Víctor Samuel	Palma	César	Integrante	Asistencia por sistema

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

En este punto, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura y puso a consideración de los presentes el orden del día el cual fue aprobado por mayoría en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, celebrada el martes 12 de mayo de 2026.

Toda vez que el acta de referencia se distribuyó en tiempo y forma junto con la convocatoria a esta reunión, los integrantes aprobaron por unanimidad la omisión de su lectura. Al no tener observaciones, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a votación el acta de referencia mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como asistencia de viva voz.

En votación nominal, el acta de la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, celebrada el martes 12 de mayo de 2026 se aprobó en lo general y en lo particular por la mayoría de los diputados presentes con 25 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

DIPUTADA O DIPUTADO			CARGO	SENTIDO DEL VOTO
Gabriela	Benavides	Cobos	Presidenta	A favor
Magaly	Armenta	Oliveros	Secretaria	A favor
Venustiano	Caamal	Cocom	Secretario	A favor
Daniel	Campos	Plancarte	Secretario	Ausentes
Gabino	Morales	Mendoza	Secretario	A favor
Nadia Yadira	Sepúlveda	García	Secretaria	A favor
Xóchitl Nashielly	Zagal	Ramírez	Secretaria	A favor
Joaquín	Zebadúa	Alva	Secretario	A favor

Diana Estefanía	Gutiérrez	Valtierra	Secretario	Ausentes
Jesús Martín	Cuanalo	Araujo	Secretario	A favor
Fausto	Gallardo	García	Secretario	A favor
José Luis	Téllez	Marín	Secretario	Ausentes
Noel	Chávez	Velázquez	Secretario	A favor
Iraís Virginia	Reyes	De la Torre	Secretaria	A favor
Luis Humberto	Aldana	Navarro	Integrante	A favor
Giselle Yunueen	Arellano	Ávila	Integrante	A favor
Xóchitl Teresa	Arzola	Vargas	Integrante	A favor
Ariadna	Barrera	Vázquez	Integrante	Ausentes
Irma	Juan	Carlos	Integrante	A favor
Santý	Montemayor	Castillo	Integrante	Ausentes
Leoncio Alfonso	Morán	Sánchez	Integrante	A favor
Nancy Guadalupe	Sánchez	Arredondo	Integrante	A favor
Isidro Enrique	Villegas	García	Integrante	A favor
Fidel Daniel	Chimal	García	Integrante	A favor
Asael	Hernández	Cerón	Integrante	A favor
Miguel Ángel	Monraz	Ibarra	Integrante	A favor
Juan Carlos	González	Bareño	Integrante	A favor
Diana	Castillo	Gabino	Integrante	A favor
José Antonio	López	Ruiz	Integrante	A favor
Juan	Moreno	de Haro	Integrante	A favor
Victor Samuel	Palma	César	Integrante	Ausentes

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 3 y se adiciona una fracción IX al artículo 21 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

En este punto, la presidenta Gabriela Benavides Cobos presentó brevemente el proyecto de dictamen de referencia. Acto seguido por instrucciones de la Presidencia, la secretaria dio lectura al título y resolutive del proyecto de dictamen.

Al no tener observaciones, por instrucciones de la Presidencia, la secretaria puso a votación el dictamen de referencia mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como asistencia de viva voz.

En votación nominal, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 3 y se adiciona una fracción IX al artículo 21 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se aprobó en lo general y en lo particular por la mayoría de los diputados presentes con 25 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

DIPUTADA O DIPUTADO	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
Gabriela Benavides Cobos	Presidenta	A favor
Magaly Armenta	Secretaria	A favor
Venustiano Caamal	Secretario	A favor
Daniel Campos	Plancarte	Ausentes
Gabino Morales	Mendoza	A favor
Nadia Yadira Sepúlveda	García	A favor
Xóchitl Nashielly Zagal	Ramírez	A favor
Joaquín Zebadúa Alva	Secretario	A favor
Diana Estefanía Gutiérrez	Valtierra	Ausentes
Jesús Martín Cuanalo	Araujo	A favor
Fausto Gallardo	García	A favor
José Luis Téllez	Marín	Ausentes
Noel Chávez	Velázquez	A favor
Iraís Virginia Reyes	De la Torre	A favor
Luis Humberto Aldana	Navarro	A favor
Giselle Yunueen Arellano	Ávila	A favor
Xóchitl Teresa Arzola	Vargas	A favor
Ariadna Barrera	Vázquez	Ausentes
Irma Juan	Carlos	A favor
Santý Montemayor	Castillo	Ausentes
Leoncio Alfonso Morán	Sánchez	A favor
Nancy Guadalupe Sánchez	Arredondo	A favor
Isidro Enrique Villegas	García	A favor
Fidel Daniel Chimal	García	A favor
Asael Hernández	Cerón	A favor
Miguel Ángel Monraz	Ibarra	A favor
Juan Carlos González	Bareño	A favor
Diana Castillo	Gabino	A favor
José Antonio López	Ruiz	A favor

Juan Moreno	de Haro	Integrante	A favor
Victor Samuel Palma	César	Integrante	Ausentes

5. Asuntos Generales

En este punto del orden del día, la presidenta comunicó a los presentes sobre la propuesta del diputado Joaquín Zebadúa para que la próxima sesión ordinaria de esta comisión se realice en Tuxtla Gutiérrez, a invitación del gobernador del estado de Chiapas. Al respecto el diputado Joaquín Zebadúa Alva comentó que adicional a la reunión se busca realizar una visita a alguna de las reservas de biosfera de carácter federal, como son la Sepultura y el Ocote, así como el Parque Nacional Cañón del Sumidero.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la secretaria dio lectura y puso a consideración de los presentes sesionar en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, el 27 de julio del presente año. En votación económica se aprobó por la mayoría de los presentes la propuesta del diputado Joaquín Zebadúa Alva.

En continuidad con el orden del día, en asuntos generales, se contó con la intervención de los siguientes diputados:

Diputada Irma Juan Carlos. Solicitó, que la comisión solicite a la Semarnat un informe del daño ambiental en la Cuenca del Papaloapan donde se reportan muertes de peces, de jaibas, de tortugas y de otras especies.

Diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila, para comentar que se suma a la propuesta de la diputada Juan Carlos.

Diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez expresó sus felicitaciones al diputado Luis Humberto Aldana por su aniversario.

Acto seguido, abordaron los siguientes asuntos:

- Inscripción de un punto de acuerdo respecto a los proyectos en tema energético en el Golfo de California, en particular el tema de Saguaro, GNL. Comentó que es un asunto que está por registrar.
- Iniciativa sobre protocolos de desenmalle de especies marinas. Solicitó que la Semarnat emita su opinión para que el dictamen salga en sentido positivo y poder avanzar en la conservación de estas especies.
- Comentar sobre un recorrido en el estado de Veracruz para ver las afectaciones del fracking en el Golfo de México y sesión de trabajo con Alianza Mexicana contra el fracking.

Asimismo, planteó una mesa de trabajo para el análisis del proyecto remitido por la Semarnat relativo a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Diputada Gabriela Benavides Cobos. Recordó a las y los integrantes que las iniciativas se encuentran pendientes de recibir una opinión favorable por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, requisito necesario para la formulación de su dictamen, enfatizó que se está a la espera de que entregue a la brevedad la opinión favorable.

Por otra parte, aclaró que aquella dependencia aún no ha presentado formalmente la propuesta de reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; en ese tenor, referente de la solicitud de la diputada Xóchitl Zagal, precisó que los trabajos de análisis y dictaminación darán inicio una vez que dicha propuesta sea turnada a la Comisión y en cuanto la solicitud de la diputada Irma Juan Carlos, comentó que se solicitará el informe a la Semarnat sobre el daño ambiental en la Cuenca del Papaloapan.

Por último, la diputada presidenta aprovechó la ocasión para felicitar al diputado Humberto Aldana por su cumpleaños.

Diputado Isidro Enrique Villegas García. Abordó el tema del derrame de gases tóxicos y contaminación a unos arroyos frente a la población de Mundo Nuevo, ubicada en Coatzacoalcos y Nanchital, Veracruz, el 19 de junio de 2025. Al respecto el diputado comentó que solicitó a las titulares de Semarnat y Profepa la atención y la investigación, en esta última no se informó de las causas ni los responsables del daño ambiental y del daño a la salud en esta población. Por ello solicitó a la diputada presidenta su apoyo para que la comisión haga un pronunciamiento a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y se retome el asunto.

Diputado Luis Humberto Aldana Navarro. Agradeció las felicitaciones que recibió de las y los integrantes que le antecedieron en el uso de la palabra. Preguntó sobre el estado de la propuesta de la Ley de Bienestar Animal.

En el uso de la voz, el diputado Joaquín Zebadúa Alva sugirió tener una sesión de trabajo previa a reunión ordinaria de la comisión, para poder conocer el proyecto de dictamen. En ese sentido la diputada Irma Juan Carlos comentó que es muy importante la propuesta del diputado Zebadúa. Al respecto la presidenta Gabriela Benavides Cobos comentó que se convocará el 7 o el 8 de julio.

6. Clausura de la reunión

Agotados los puntos del orden del día, la presidenta agradeció a las y los integrantes la atención brindada a la convocatoria de esta reunión; asimismo les recordó registrar su asistencia de salida y dio por terminada la decimoquinta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio.

Cámara de Diputados del honorable
Congreso de la Unión, a 24 julio de 2026.

Votación

A favor: Diana Castillo Gabino, Fausto Gallardo García, Gabino Morales Mendoza, Gabriela Benavides Cobos, Iraís Virginia Re-

yes de la Torre, Joaquín Zebadúa Alva, Magaly Armenta Oliveros, Nadia Yadira Sepúlveda García, Noel Chávez Velázquez.

Ausentes: Jesús Martín Cuanalo Araujo, José Luis Téllez Marín, Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León, Venustiano Caamal Co-com, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 25 DE JUNIO DE 2026

A las 14:12 horas del veinticinco de junio de 2026, reunidos en la sala de juntas de la comisión, ubicada en el cuarto piso del edificio F de esta Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se reunieron, en modalidad semipresencial, las diputadas y los diputados integrantes de las Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Estando presentes:

La presidenta, diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado.

En calidad de secretarías y secretarios: diputados Erubiel Alonso Lorenzo Que, Gabriela Benavides Cobas, Gilberto Daniel Castillo García, Margarita García García, Sandra Beatriz González Pérez, Patricia Mercado Castro, Petra Romero Gómez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez y Delhi Miroslava Shember Domínguez.

En calidad de integrantes: diputados Yerico Abroma Masso, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Eduardo Castillo López, Francisco Adrián Castillo Morales, Carlos Alonso Castillo Pérez, Carlos

Eduardo Gutiérrez Mancilla, Pedro Miguel Haces Barba, Genoveva Huerta Villegas, Karina Isabel Martínez Montaña, Fernando Mendoza Arce, Daniel Murguía Lardizábal. Ana Karina Rojo Pimentel, Jesús Valdés Peña, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz y J. Jesús Jiménez.

La presidenta Maiella Martha Gabriela Gómez informa que para la conducción en esta reunión, la diputada Patricia Mercado Castro la acompañará en la secretaría, a quien solicita dictamen el registro de asistencia, la diputada Mercado Castro en funciones de secretaria, informa la asistencia previamente registrada de diecisiete legisladoras y legisladores presentes, en consecuencia, la presidencia hace la declaración de quórum legal para sesionar, abriendo la sesión, en momentos posteriores se integraron ocho legisladores, para una asistencia total a la reunión de la presidenta, nueve secretarios y secretarías y quince diputadas y diputados integrantes de la comisión con una asistencia final de veinticinco diputadas y diputados presentes.

Procediendo a solicitar a la secretaría dar lectura y someter a votación el orden del día de la presente reunión.

La diputada Patricia Mercado Castro, en su carácter de secretaria, dio lectura del orden del día, para esta reunión con la modificación aprobada por la junta directiva, en los siguientes términos:

Decimocuarta reunión ordinaria

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo en materia de inspecciones sobre igualdad salarial.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

La presidenta, diputada Maiella Gómez Maldonado, pone a discusión el orden del día.

No habiendo intervenciones sobre el particular instruye someterlo a votación. La secretaria, diputada Patricia Mercado Castro, somete en votación económica la propuesta de orden del día, informando como resultado una votación en sentido aprobatorio por unanimidad.

La presidenta declara aprobado el orden del día de la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prosiguiendo con el orden del día, la presidenta anuncia que el siguiente punto es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la decimotercera reunión ordinaria de la comisión.

La presidenta solicita a la secretaria consulte en votación económica si se dispensa la lectura, considerando su previa distribución.

La Secretaría consulta si se dispensa la lectura del acta, informando una votación económica afirmativa por unanimidad.

La presidenta, aprobada la dispensa de la lectura, solicita a la secretaria proceda a someterla a votación.

La secretaria, diputada Patricia Mercado Castro, procede a la votación del acta de la decimotercera reunión ordinaria de la comisión.

No habiendo intervenciones sobre el particular instruye someterlo a votación.

La secretaria Patricia Mercado Castro somete en votación económica la propuesta de orden del día, informando como resultado una votación en sentido aprobatorio por unanimidad.

La presidenta Maiella Martha Gabriela Gómez declara aprobado el orden del día de la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prosiguiendo con el orden del día la presidenta anuncia que el siguiente punto es la lectura, discusión y en su caso aprobación de acta de la decimotercera reunión ordinaria de la comisión.

La presidenta solicita a la secretaria consulte en votación económica si se dispensa la lectura, considerando su previa distribución.

La Secretaría consulta si se dispensa la lectura del acta, informando una votación económica afirmativa por unanimidad.

La presidenta aprobada la dispensa de la lectura y solicita a la secretaria proceda a someterla a votación.

La secretaria, diputada Patricia Mercado Castro, procede a la votación del mediante la Aplicación Remota de Asistencia y Votación (APRAV), informando un resultado de 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado declara aprobada el acta de la decimotercera reunión ordinaria.

El siguiente punto con número 4 del orden del día de la reunión, consistió en la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo en materia de inspecciones sobre igualdad salarial.

En virtud de haberse hecho del conocimiento de todas y todos los integrantes de la comisión con la oportunidad reglamentaria correspondiente, la presidenta Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado solicita a la secretaria a consultar en votación económica la dispensa de la lectura.

La secretaria procede a realizar la consulta, informando una votación unánime en favor de la dispensa.

La Presidencia declara aprobada la dispensa, procediendo a poner a discusión el dictamen, instruye a la diputada Patricia Mercado Castro en su carácter de secretaria a integrar la lista de oradores que deseen participar.

Las diputadas y diputados participantes manifestaron coincidencia con el proyecto de decreto considerando importante llevar a cabo la revisión de cumplimiento del principio de igualdad salarial entre géneros por trabajo igual.

No habiendo más diputadas o diputados oradores, la presidencia declara discutido el dictamen y pide a la secretaría lo someta a votación. Mediante la Aplicación Remota de Asistencia y Votación se registra la votación, informando la secretaría un resultado de 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado declara aprobado el dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo en materia de inspecciones sobre igualdad salarial.

El siguiente punto número 5 del orden del día de la reunión fue de asuntos generales.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal tomó la palabra para exponer sobre la existencia de la brecha salarial entre los salarios mínimos para la franja fronteriza con relación al sur, haciendo una necesaria atención debido a que en la parte norte se han perdido ya empleos en aproximadamente 10,000 directos y 20,000 más indirectos por lo que propone se lleven a cabo medidas de trabajo para su atención.

No habiendo asuntos relacionados.

La presidenta Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado procedió a la clausura, agradeciendo a la diputada Patricia Mercado Castro, el apoyo brindado en la secretaría declaró la clausura de la reunión, siendo las 14:34 horas del mismo día veinticinco de junio del año dos mil veintiséis.

Así lo suscriben las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Votación del acta

Diputadas y diputados

A favor: Ana Karina Rojo Pimentel, Ariadna Barrera Vázquez, Carlos Alonso Castillo Pérez, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, Daniel Murguía Lardizábal, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Eduardo Castillo López, Erubiel Alonso Lorenzo Que, Fernando Mendoza Arce, Francisco Adrián Castillo Morales, Gabriela Benavides Cobos, Genoveva Huerta Villegas, Gilberto Daniel Castillo García, J. Jesús Jiménez, Jesús Valdés Peña, Karina Isabel Martínez Montaña, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Mirna María de la Luz

Rubio Sánchez, Patricia Mercado Castro, Pedro Miguel Haces Barba, Petra Romero Gómez, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, Yericó Abramo Masso.

Ausentes: Ana María Balderas Trejo, José Luis Sánchez González, Margarita García García, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Sandra Beatriz González Pérez.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la vigésima segunda reunión ordinaria, que se realizará el martes 4 de agosto, a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en la planta baja del edificio D, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción III, del artículo 27, y el inciso O), fracción II, del artículo 41, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por el Congreso del estado de Oaxaca.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de garantía presupuestaria para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, especialmente en salud y privilegiando el programa nacional de vacunación, suscrita por el diputado Emilio Suárez Licona integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de cuidado no remunerado, suscrita por la Diputada Ana Isabel González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el diputado Emilio Suárez Licona, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

8.1. Por el que se expide la Ley General para la Prevención, Protección Integral, Atención, Reparación y Soluciones Duraderas para Personas Víctimas de Desplazamiento Forzado Interno, suscrita por el diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

8.2. Por el que se expide la Ley Federal de Fomento, Facilitación y Coordinación de la Inversión, y se adicionan los artículos 30 Bis y 36 Bis a la Ley de Inversión Extranjera, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

8.3. Por el que se expide la Ley General de Salud Mental y se derogan diversas disposiciones

de la Ley General de Salud, suscrita por la Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

8.4. Por el que se expide la Ley General para la Regulación y Uso Ético de la Inteligencia Artificial en los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por las diputadas Ana Isabel González González y Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

8.5. Por el que se expide la Ley General de Calidad del Aire y Salud Ambiental, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

8.6. Por el que se expide la Ley General de Protección y Bienestar de los Animales, suscrita por la Diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla y el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

8.7. Por el que se expide la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales, suscrita por el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

8.8. Por el que se expide la Ley General de Ruido Urbano, suscrita por el Congreso de la Ciudad de México.

8.9. Por el que se expide la Ley General de Regulación de Emisiones y Bonos de Carbono, suscrita por el diputado Jesús Irugami Perea Cruz, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente

Diputada Marilyn Gómez Pozos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la decimosexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 4 de agosto, a las 11:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la décimo cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo número LXVI/CGP/JD/05/2026 sobre los asuntos cuya decisión se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputada Graciela Ortiz González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 4 de agosto, a las 11:30 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:

4.1. Dictamen en sentido positivo de la minuta con proyecto de decreto por el que se declara el día 12 de octubre de cada año como el “Día de la Nación Pluricultural y Multiétnica”.

4.2. Dictamen en sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18, fracción I, numeral 39, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

4.3. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 12 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadísticas y Geográfica.

4.4. Dictamen por el que se desechan diversas iniciativas que declaran días nacionales, presentadas por legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

4.5. Dictamen por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

4.6. Dictamen en sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de octubre de cada año, como el “Día Nacional de Concientización sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal”.

4.7. Dictamen en sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se declara el 21 de enero de cada año, como el “Día Nacional del Mariachi”.

4.8. Dictamen en sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se declara el primer domingo de cada año, como el “Día Nacional de la Salud Digital”.

4.9. Dictamen en sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de diciembre de cada año, como el “Día Nacional del Muralismo”.

5. Asuntos generales

5.1. Actualización del estado de los asuntos a cargo de la Comisión de Gobernación y Población.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Graciela Ortiz González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la vigésima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 4 de agosto, a las 13:00 horas, en el salón B del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos de trabajo que se someterán a consideración y votación en la decimonovena reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la decimonovena reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.
5. Votación de la diputada o diputado que desempeñará las funciones de secretaria durante la décima novena reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la decimonovena reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 4 de agosto, a las 13:30 horas, en el salón B del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII y se recorre la numeración de las subsecciones del artículo 4 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 4o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de movilidad activa con enfoque ambiental, suscrita por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de regulación de estacionamientos públicos y acomodadores, suscrita por el diputado David Alejandro Cortés Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la novena sesión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 5 de agosto, a las 17:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio F primer piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión de junta directiva del segundo año de ejercicio legislativo.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen que serán presentados en la novena reunión ordinaria:

I. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7o., 10, 22, 32 y 33 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de trata de Personas y para la Protec-

ción y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (en materia de reclutamiento forzado), suscrita por la diputada Elena Edith Segura Treja, del Grupo Parlamentario de Morena.

II. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 9 Bis a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (en materia de desigualdad salarial), suscrita por la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI.

III. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (en materia de desaparición de personas), suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

IV. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (en materia de fortalecimiento institucional y mejora del mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas), suscrita por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

V. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9o., fracción VII, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscrita por la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

VI. Proyecto de decreto por el que se reforman la fracción III del artículo 1o. y la fracción XXXV y se adiciona la fracción XXXVI del artículo 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (en materia de menstruación digna), suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, del Grupo Parlamentario de Morena.

VII. Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en

Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por el diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué, del Grupo Parlamentario del PVEM, y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

VIII. Proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (para fortalecer las acciones de prevención de la captación digital de niñas, niños y adolescentes), suscrita por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla y por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

IX. Proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y de la Ley General de Educación (en materia de prevención y atención efectiva de la discriminación y acoso escolar), suscrita por el diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del PRI.

X. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 46 Bis a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (en materia de transparencia y seguimiento del cumplimiento de recomendaciones), suscrita por el diputado Gildardo Pérez Gabino, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la novena reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 5 de agosto, a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F primer piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria del segundo año de ejercicio legislativo.
4. Presentación de las iniciativas turnadas a esta comisión:

I. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7o., 10, 22, 32 y 33 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (en materia de reclutamiento forzado), suscrita por la diputada Elena Edith Segura Treja, del Grupo Parlamentario de Morena.

II. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 9 Bis a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (en materia de desigualdad salarial), suscrita por la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI.

III. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (en materia de desaparición de personas), suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

IV. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Dere-

chos Humanos y Periodistas (en materia de fortalecimiento institucional y mejora del mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas), suscrita por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

V. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9o., fracción VII; de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscrita por la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

VI. Proyecto de decreto por el que se reforman la fracción III del artículo 1o. y la fracción XXXV y se adiciona la fracción XXXVI del artículo 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (en materia de menstruación digna), suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, del Grupo Parlamentario de Morena.

VII. Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por el diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué, del Grupo Parlamentario del PVEM, y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

VIII. Proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (para fortalecer las acciones de prevención de la captación digital de niñas, niños y adolescentes), suscrita por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla y por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

IX. Proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y de la Ley

General de Educación (en materia de prevención y atención efectiva de la discriminación y acoso escolar), suscrita por el diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del PRI.

X. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 46 Bis a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (en materia de transparencia y seguimiento del cumplimiento de recomendaciones), suscrita por el diputado Gildardo Pérez Gabino, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A la Mesa interparlamentaria para la gestión y desarrollo de las zonas metropolitanas en México: *Avances y Retos en materia territorial y urbano*, que se realizará el miércoles 5 de agosto, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad presencial.

Agenda

10:00 – 10:15 Registro y recepción

- Acreditación
- Entrega de materiales
- Café de bienvenida

10:15– 10:55 Acto inaugural.

- Mensaje de la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas (5 minutos).
- Mensaje del diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial (5 minutos)
- Mensaje del diputado Leonel Godoy Rangel, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales (–por confirmar– 5 minutos)
- Mensaje del maestro Enrique Soto Alva, director general de Ordenamiento Metropolitano y Regional en la Sedatu (5 minutos)
- Mensaje del diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (–por confirmar– 5 minutos)
- Participación de 3 representantes de Congresos estatales (15 minutos)
 1. Mensaje de la diputada Alondra Getsemany Fausto de León, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco (5 minutos)
 2. Mensaje del diputado Alberto Vanegas Arenas, presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de México (5 minutos)
 3. Mensaje diputado Ana Melisa Peña Villagómez, presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Estado de Nuevo León (5 minutos)

10:55 – 11:45 Panel: Realidad Metropolitana en México

Objetivo: Planteamiento de la problemática del fenómeno metropolitano.

Modera: Diputada (o) Secretaria (o) de la Comisión de Zonas Metropolitanas.

Participantes:

- Maestro Enrique Soto Alva, director general de Ordenamiento Metropolitano y Regional en la Sedatu (10 minutos)
- Doctor José Gasca Zamora, director del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad PUEC-UNAM (10 minutos)
- Doctor Mauricio Rodríguez Abreu, titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (10 minutos)
- Maestra Patricia Martínez Barba, Directora General del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN) (10 minutos)
- Maestra Ana Rosa Vergara Ángel, Presidenta Municipal de Juanacatlán del Estado de Jalisco. (10 minutos)

11:45 – 12:00 Receso**12:00 – 13:00 Mesas de trabajo simultáneas**

4 mesas (una por eje)

Dinámica por mesa:

- Introducción y explicación de la metodología de la mesa de trabajo a cargo de la persona que modera (10 minutos)
- Discusión guiada y construcción de acuerdos y conclusiones de la mesa (50 minutos)

Mesa 1. Gobernanza Metropolitana

Modera: Maestra Georgina de la Fuente Bolado, Asuntos Legislativos e Institucionales del Tecnológico de Monterrey.

- Modelos de coordinación intergubernamental
- Creación de autoridades o agencias metropolitanas
- Facultades y atribuciones

Mesa 2. Financiamiento

Moderador: Doctor Everardo Chiapa Aguillón, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

- Financiamiento metropolitano concurrente
- Esquemas de cofinanciamiento
- Reglas de operación, transparencia y rendición de cuentas

Mesa 3. Planeación Territorial

Moderador: Licenciado Miguel Moreno Hernández, vicepresidente de la Comisión de Enlace Legislativo de la Canacintra.

- Instrumentos metropolitanos vinculantes
- Congruencia con planes estatales y municipales
- Ordenamiento del crecimiento urbano y territorial

Mesa 4. Información y Evaluación

Moderador: Maestro Luis Alberto Meouchi Vélez, director regional del Centro para el Futuro de las Ciudades para la Ciudad de México, del Tec de Monterrey.

- Sistemas de información metropolitana
- Indicadores de desempeño
- Mecanismos de rendición de cuentas

13:00 – 14:00 Plenaria de acuerdos

Objetivo: Construir consenso político y legislativo para la aprobación de las reformas en materia de coordinación metropolitana.

- Presentación de cada mesa – 10 min cada una (40 minutos)
- Discusión y ajustes (10 minutos)
- Validación de acuerdos (10 minutos)

14:00 – 15:00 Lectura de acuerdos preliminares y mensaje de cierre

Atentamente
Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al Conversatorio para la digitalización de los servicios de salud, por celebrarse de modo semipresencial el miércoles 12 de agosto, de las 11:00 a las 14:30 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>